

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 30 de junio de 2015.
- Se concede ampliación de plazo de DOS MESES para formalización de licencia de actividad en la parcela A-1A del Polígono Industrial que formula D. Jesús Martínez Souto en Repr. De “Transportes Martínez Souto, S.L.”
- Se conceden anticipos económicos a dos empleados municipales.
- Se autoriza la continuidad de la reducción de la jornada que demanda una empleada municipal, mientras se mantengan las circunstancias que alega y justifica.
- Quedar enterada de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por la Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real, informando de la reciente creación y puesta en funcionamiento, de las Unidades de Víctimas de accidentes de Tráfico, UVATs, en todas las Jefaturas Provinciales.
 - Del remitido por la Asociación Cultural de Bailes de Salón de Manzanares comunicando la constitución de su nueva Junta Directiva.
- Del Auto 142/2015, remitido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Ciudad Real desestimando la solicitud formulada por la Sra.a Ruiz-Escribano Fernández-Pacheco.
- Se desestima la reclamación previa presentada por la cuidadora de la vivienda con apoyo para personas con discapacidad intelectual, al no ser el Ayuntamiento responsable solidario de las deudas de Egisse.
- Se deniega la pretensión de autorización para concierto de Pop-rok en la terraza y acera del establecimiento “Azul y Blanco” que demanda su titular, al no considerarlo un espacio adecuado.
- Se deniega la instalación de puesto de venta de melones en la Crtra. N-430, inmediaciones del Cementerio Municipal que demanda D. José García Romero, al estar prohibido por el Art. 2 de la Ordenanza para el ejercicio de la Venta Ambulante o sedentaria de este Ayuntamiento.
- Se aprueba la certificación núm. 2 y liquidación de las obras de “Adecuación del Patio Infantil del C.P. “La Candelaria” con el conforme del contratista la empresa “ Construcciones Lunasfer, S.L.” en un importe total IVA incluido de 6.526,50 euros.,
- Se concede la ampliación de terraza con ocho mesas más del establecimiento “Bar Torreón” que demanda su titular D. Miguel Ángel Martínez Jiménez.
- Se autoriza el uso del Salón de Actos del Centro Social del Nuevo Manzanares para impartir un curso subvencionado, gratuito para desempleados de la localidad que demanda “Femxa Formación”.
- Se adjudica por procedimiento negociado la contratación del suministro e instalación de una plataforma de virtualización de servidores, a la empresa “JMG VIRTUAL CONSULTING, S.L.”, en el precio total de 69.841,73 euros, IVA incluido, requiriendo a la citada empresa para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, constituyan la garantía definitiva por importe de 2.886,02 euros y que una vez ingresada, se formalizará el expediente mediante la firma del pertinente contrato administrativo.

Manzanares, a 14 de julio de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL